SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACION COMPLEMENTARIA AL:

ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 09/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2015 "PROVISION DE ARTÍCULOS DE OFICINAS" (ID Nº 291.998)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de Agosto del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 286/2015 de fecha 16 de Julio del 2015, respondiendo a lo estipulado en el Art. 26° y 27° de *la Ley, para la Evaluación de las ofertas; y a la Nota dirigida a la UOC donde se le designa a un representante* del área técnica vinculada al proceso licitatorio en curso, los cuales proceden a elaborar el presente informe complementario al Acta N° 10/2015, respondiendo a los **siguientes puntos:**

1. **Respecto a las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03:**

   Se deja constancia de la Evaluación del Análisis de la Calificación Legal del Oferente, dando estricto *cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015; en consecuencia el Comité de* Evaluación procedió a verificar los registros del personal Institucional, y la base de Datos del SINARH, no habiendo encontrado ningún impedimento, ya que no se hallan comprendidos en el supuesto de los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas "y no aparecen en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".

2.

   2.1. En base al Método de Evaluación establecido en el Artículo 61 del Decreto 21.909/03 y *modificado por el Decreto 3.719 del 09/07/2015, este comité realiza el análisis referente a la* presentación de la documentación básica de carácter sustancial para todos los oferentes, para lo cual se realiza una verificación según el cuadro siguiente:

DOCUMENTOS	IN DESING S.R.L CUMPLE/ NO CUMPLE	ARCHIVADORES Y CIA. CUMPLE/ NO CUMPLE	TELEXPAR S.R.L. CUMPLE/ NO CUMPLE	DELFIN IND & COM CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado*	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo **40** y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	----------	CUMPLE	----------	----------
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	----------	----------	----------	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	----------	CUMPLE	----------

Por lo expuesto precedentemente se cuenta con 3 (tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

2.2. Luego de haber efectuado las correcciones aritméticas, las ofertas fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor, quedando así conformado el siguiente cuadro:

DESCRIPCION		IN DESING S.R.L.	TELEXPAR S.R.L.	DELFIN IND &COM.
		PRECIO TOTAL IVA incluido	PRECIO TOTAL IVA incluido	PRECIO TOTAL IVA incluido
1	**Provisión de Artículos de Oficinas**	3.910.230	4.886.310	4.171.110

2.3. Se selecciona provisoriamente a la oferta con el menor precio, que corresponde a la oferta de **IN DESING S.R.L.,** la cual cumple sustancialmente con todos los requerimientos, según lo mencionado en el Acta de Evaluación anterior, por lo tanto cumple con todo lo solicitado en la carta de invitación del presente llamado, y se declara la oferta evaluada más baja y propuesta para la Adjudicación.

Es nuestro informe.

Abog. Guillermo Andrés Osorio Gómez
Director General de Gabinete Ejecutivo

Abog. Edgar Eugenio Ruiz Torres
Director de la Asesoría Jurídica

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General de la D.G.A.F

Sr. Marcos Rolón
Director Administrativo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93